



UNIVERSIDAD  
**SAN IGNACIO  
DE LOYOLA**

**FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES**

**Carrera de Arte y Diseño Empresarial**

**INCREMENTO EN LA CAPTACIÓN DE NIÑAS ENTRE  
LOS 13 Y 14 AÑOS DE EDAD PARA REDES DE  
PROSTITUCIÓN INFANTIL A CONSECUENCIA DE LA  
DESVINCULACIÓN FAMILIAR EN LA CIUDAD DE  
HUARAZ**

**Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de  
Bachiller en Arte y Diseño Empresarial**

**MARÍA SCARLET PASCO MORENO  
ORCID 0000-0001-8279-7647**

**Asesor:  
Rafael Ernesto Vivanco Alvarez.  
ORCID 0000-0001-8279-7647**

**Lima – Perú  
2021**

**A mis padres, por su dedicación y soporte**

## Índice general

<b>Resumen</b>	<b>7</b>
<b>Abstract</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>9</b>
Introducción	9
Descripción del problema	11
Problema principal	12
Problemas secundarios	12
Justificación de la investigación	12
Objetivo principal	12
Objetivos secundarios	13
Análisis de actores	13
Metodología	17
<b>Capítulo II</b>	<b>18</b>
Explotación sexual infantil	18
Definición	18
Causas	18
Consecuencias	18
Modalidades de captación	19
Esclavitud infantil	19
Causas	19
Consecuencias	20
Redes de tráfico de niños en el Perú	21

Redes de tráfico internacional de niños	21
La familia	22
Concepto	22
Unidad familiar	22
Rol de la familia en desarrollo social de la niña	22
Violencia familiar	23
Desvinculación familiar de la menor	23
Causas	23
Consecuencias	24
Marco legal de protección: la niña	24
Convenios internacionales	24
Lucha contra la pedofilia	25
Marco legal peruano	26
Constitución Política de 1993	26
Penas y castigos por prostitución infantil y pedofilia	27
Marco teórico de la especialidad del diseño aplicada	28
Diseño de la información	28
Infografía gráfica	28
Infografía animada	29
Ilustración	29
Manual	29
Vectorizada	29

Estado de arte	29
<b>Capítulo III</b>	<b>31</b>
Análisis Conceptual	32
Moodboard	33
Análisis de color	33
Tipografías	33
Público objetivo	34
Proyecto de diseño	35
Marca del proyecto	36
Descripción de la propuesta central de diseño	36
<b>Conclusiones</b>	<b>38</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>39</b>
<b>Anexos</b>	<b>41</b>

**Índice de tablas**

<b>Tabla 1</b>	Proyectos contra la explotación sexual	30
----------------	--	----

## **Resumen**

La captación sexual de niñas por redes de prostitución infantil que oscilan entre 13 y 14 años es un problema poco abordado por las autoridades peruanas e insuficientemente discutido por los medios de comunicación, por lo que queda relegado un apartado sin valor. Mientras tanto, niñas y preadolescentes se ven sometidas por un Estado incapaz e ineficaz que no puede protegerlas desde el hogar ni asegurar un futuro libre de violencia -de la cual ninguna de las víctimas elige ser parte-. Las regulaciones frente a la trata de personas y/o explotación infantil no son determinantes ni efectivas con quien infringe la ley, lo queja desprotegida a la víctima e impide su libre desarrollo personal y social. Debido a ello, lograr una mejor comunicación con las niñas y preadolescentes es sumamente importante ya que no podemos contar con el Estado actualmente sin resolver la parte regulatoria antes; es por ello que el diseño en la comunicación brinda base y confianza para la difusión de información indispensable para toda aquel que lo necesite.

Palabras clave: Explotación, niñas, Estado, regulaciones, pedofilia

### **Abstract**

The sexual recruitment of girls by child prostitution networks that range between 13 and 14 years of age, is a problem little addressed by the Peruvian authorities and insufficiently discussed by the media, which is why a worthless section is relegated. Meanwhile, girls and pre-adolescents are subjected to an incapable and ineffective state that cannot protect them from the home or ensure a future free of violence - of which none of the victims chooses to be a part. The regulations against human trafficking and / or child exploitation are neither decisive nor effective with those who violate the law, complain about it unprotected to the victim and impede their free personal and social development. Due to this, achieving better communication with girls and preadolescents is extremely important since we cannot count on the State currently without resolving the regulatory part before; That is why communication design provides a basis and confidence for the dissemination of essential information for everyone who needs it.

**Keywords:** Exploitation, girls, State, regulations, pedophilia

## Capítulo I

### Introducción.

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es todo tipo de abuso sexual que vaya acompañado de una remuneración del niño a un tercero o terceros, en efectivo o especie.

Esta definición se formuló en Estocolmo, durante el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños en 1996 y se utilizó también en el Segundo Congreso Mundial realizado en Yokohama, cinco años después, en 2001. Dicha definición sirve para considerar la explotación sexual en relación con el abuso sexual, violencia sexual y explotación sexual con fines comerciales.

La explotación sexual es un problema social visible en el Perú, así como en comunidades, pueblos, etc., pero la cubre un manto de indiferencia social. Así mismo, el informe Perú 2011 publicado por la UNICEF nos detalla

En el Perú, la trata de personas es un delito que registra anualmente cientos de víctimas.

(...) El problema comienza cuando un niño o adolescente es engañado con falsas promesas, y termina siendo una víctima de explotación sexual y pornografía infantil.

(UNICEF, 2011, pp. 21)

Es decir, en ella se vulneran los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes como la dignidad, la protección, los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo libre de su personalidad, entre otros. Suele ser infligido por alguien que está en una posición de poder y/o cercanía sobre la víctima; puede ser un miembro de la familia, un miembro de la comunidad donde vive la víctima, un profesor o cualquier otra autoridad. La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación de ésta con la víctima y en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.” Los individuos culpables de cometer actos

de violencia sexual en contra de los niños, niñas y adolescentes, no lo hacen simplemente con la finalidad de satisfacer sus deseos de tener intimidad con los o las menores, sino porque saben que las víctimas estarán sujetas a su control. (UNICEF, 2016)

Así mismo, muchos factores contribuyen a la explotación sexual de los mismos como es la pobreza, pues aquellos son más vulnerables que otros, porque creen que lo ofrecido por los explotadores es una buena oportunidad de poder ganarse la vida; inmediatamente pierden toda esperanza y descubren que son eternas víctimas de relaciones sexuales, basadas solamente en actos forzados y violentos. Otro factor son las redes de tráfico infantil que mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y medios de comunicación (teléfonos inteligentes, computadoras, Internet y otros) han permite la rápida propagación de información alrededor del mundo; como consecuencia se han desarrollado redes internacionales y transnacionales de traficantes de niños, niñas y adolescentes lo que facilita su explotación en todo el mundo. El abandono humanitario también contribuye en que niños y/o adolescentes desamparados –algunas veces huérfanos, quienes luchan día tras día para sobrevivir– son presa fácil para individuos que desean explotarlos física y sexualmente. Por último, el desarrollo mundial de la industria sexual lo que conlleva a un aumento en la cantidad de niños y/o adolescentes en redes de prostitución; en consecuencia, pierden toda la confianza en los adultos y las bases para formar parte de un sistema social que los proteja y respalde, pues creen que la sociedad los abandona y rechaza, y no conocen a una sola persona con la que contar.

La explotación sexual tiene un impacto directo y negativo sobre el estado físico de los niños y/o adolescentes, pues al forzarlos a tener relaciones sexuales, están en riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y el virus del SIDA; por consiguiente, las víctimas están expuestas a mantener embarazos no deseados sin ningún cuidado prenatal o asesoría en términos de salud. Al pasar por todo esto, generalmente no tienen a nadie a

quien acudir para recibir apoyo económico u emocional y asesoramiento; es más, el embarazo a una edad tan temprana constituye una auténtica amenaza a la salud de la madre y del bebé, así como un inadecuado desarrollo humano y social para ambas partes.

(OIM, 2009)

### ***Descripción del problema.***

La presente investigación analizará como la desvinculación familiar influye en el incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil en la ciudad de Huaraz; ello debido a que en la actualidad diversos organismos como El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras, han mostrado su preocupación en relación a la trata de personas y como esta ha extendido sus fronteras con el paso de los años. Las mismas fronteras que hoy en día cuentan con una pobre administración y monitoreo lo que trae como consecuencia el tránsito y tráfico humano desmedido y cantidades preocupantes.

Las redes para prostitución infantil no solo trabajan de forma internacional, sino de manera interna en ciudades, poblados y lugares con gobiernos corruptos y pobres en regulaciones contra la explotación laboral y/o sexual tanto de adultos como de menores de edad. En el caso de Perú, las redes de tráfico de personas se han concentrado en las zonas centralizadas como la capital (Lima) y puntos con gran afluencia de personas por temas de turismo, minería y pesca como Tumbes, Cuzco, Iquitos, Puerto Maldonado, Huánuco, Tingo María y Cerro de Pasco. Además, ya es de conocimiento que estas redes tienen presencia también en ciudades algo alejadas de lo que implica el centralismo. Como es el caso de Huaraz, las zonas y puntos de prostitución y de explotación sexual o laboral han cobrado mayor presencia, pero el punto más preocupante radica en la explotación sexual de niñas menores que son captadas.

**Problema principal.** Incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil a consecuencia a la desvinculación familiar en la ciudad de Huaraz.

**Problemas secundarios.** Alta tasa de fallecimiento debido al incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil a consecuencia a la desvinculación familiar en la ciudad de Huaraz.

Pérdida de libertad individual debido al incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil a consecuencia a la desvinculación familiar en la ciudad de Huaraz.

***Justificación de la investigación.***

Esta investigación busca Demostrar el incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil a consecuencia a la desvinculación familiar en la ciudad de Huaraz, pues es de consideración que en la mencionada ciudad se ha desatendido casos o situaciones de explotación sexual infantil a pesar de la existencia de regulaciones, Planes nacionales y leyes como la N° 28950 (Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes). No obstante, también existen factores intrafamiliares que desencadenan conflictos de convivencia y distorsión de la participación de cada integrante en el hogar al punto de llegar a una desvinculación familiar por parte de la menor. Por consiguiente, el desarrollo de la investigación permitirá mostrar la tasa alta de fallecimiento y dar a conocer la pérdida de libertad individual ante la captación de niñas de entre 13 y 14 años para redes de prostitución infantil.

**Objetivo principal.** Demostrar el incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil a consecuencia a la desvinculación familiar en la ciudad de Huaraz.

**Objetivos secundarios.** Mostrar la alta tasa de fallecimiento debido al incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil a consecuencia a la desvinculación familiar en la ciudad de Huaraz.

Dar a conocer la pérdida de libertad individual por el incremento en la captación de niñas entre los 13 y 14 años de edad para redes de prostitución infantil a consecuencia a la desvinculación familiar en la ciudad de Huaraz.

***Análisis de actores.***

**Niñas.** En la problemática abordada las niñas (principal sujeto) suelen ser retraídas o también extrovertidas; la situación de vulnerabilidad tanto de violencia y/o pobreza las pone a merced de la explotación sin importar su personalidad o desenvolvimiento en su entorno.

**Mamá.** El perfil de una madre en esta situación tiende a estar envueltas en un ambiente de violencia y/o maltrato. Por otro lado, en ocasiones suelen ser cabeza de hogar y desafortunadamente también autoras intelectuales en explotación sexual.

**Papá.** El perfil del padre suele ser una persona con inclinaciones machistas y actitudes violentas. Impone autoridad en base al miedo y sus exigencias son acatadas por todos en el hogar sin derecho a un cuestionamiento o juicio de integridad.

**Tíos.** Son aquellos personajes más cercanos al núcleo familiar de un menor y a quienes se les suele confiar el cuidado de los mismos debido al trabajo sobre cargado de los padres o apoderados. Desafortunadamente, estos o este familiar suele tomar ventaja de lo allegado o la confianza que la menor pueda creer tener para conseguir abusar física y/o sexualmente, así como explotar a la mencionada con la venta de sus servicios a contactos u allegados.

**Primos.** Son las personas que usualmente conocen y crecen con la menor por lo que generar confianza no es complicado. Este círculo de “amistad” desencadena en un

ambiente de disposiciones y “favores” sexuales que la menor no identifica como negativo u ilícito.

**Amigos de la familia.** Son personas que asedian el hogar y están en constante contacto con los menores ya sea por la confianza o relación que tengan con el núcleo familiar.

Desafortunadamente pueden llegar a abusar de la proximidad manipulando e incluso extorsionando a sus víctimas sin necesidad de efectuar un secuestro.

**Vecinos que prestan servicios de cuidado.** Los padres de familia suelen encargar a sus niños a los vecinos que considera de cuidado para sus hijos, pero dejan de lado el hecho de que pueden estar exponiéndolos ante un pedófilo o alguien que quiera sacar provecho de la condición de menor de los niños.

**Vecinos sociables y retraídos.** Son personas retraídas y que como suelen exponerse ante los demás, si su interés va por un niño o niña tienden a acosarlos e incluso secuestrarlos para luego perpetrar sus vejaciones.

**Vecinos sociables e interactivos.** Estas figuras tienden a ser muy activos en su comunidad, tener buena reputación y referencias; pero incluso personas, pero incluso personas así ocultan sus bajos instintos y manejan la manipulación en mentes débiles o inmaduras como es el caso de menores.

**Autoridades escolares: docentes.** Son la primera figura de autoridad que el niño conoce al entrar a un colegio desde el grado inicial, tienen contacto directo con los menores y por ende su confianza. En casos de abuso de autoridad el menor es chantajeado o amenazado a cambio de ser sujeto de vejaciones sexuales también en contra de su voluntad o siquiera ser consciente de lo que sucede a su alrededor.

**Autoridades escolares: director(a).** Es la figura absoluta del plantel, controla y administra los resultados del desempeño de los menores, algo que puede resultar en abuso

de autoridad con la extorsión y chantaje a cambio de servicios sexuales en contra de su voluntad o siquiera de ser consciente de lo que sucede a su alrededor.

**Negocios externos al colegio: ambulantes.** Los ambulantes suelen estar al exterior del plantel a horas de entrada y salida de los escolares. Conocen el entorno de la víctima y de sus carencias tanto afectiva y económica. Desafortunadamente esto puede llegar al ultraje o secuestro hasta la trata y por consiguiente a la explotación a la explotación sexual.

**Negocios externos al colegio: conserje.** Estas figuras usualmente actúan de forma planificada, pues su víctima tendrá que estar aislada o propensa a pasar tiempo sin supervisión o compañía de sus compañeros. Conocen el plantel y saben perfectamente en donde perpetrar sus crímenes. Pueden llegar a ultrajar a los menores, así como sacar material pornográfico y lucrar.

**Policía Nacional del Perú.** Es una institución del Estado que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno; prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad. En este caso, brindar protección preferente al niño, niña, adolescente, adulto niña, adolescente, adultos vulnerables.

**CEM (Centro de Emergencia Mujer).** Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral gratuitos, de atención integral víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido recuperación del daño sufrido.

**DEMUNA.** Es la defensoría municipal del niño y el adolescente. Es un servicio gratuito brindado por la municipalidad. Su función es promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**UNICEF.** Es un organismo internacional con sede en el Perú cuya función principal es proteger, cuidar y ayudar a los niños en caso de emergencia.

**Defensoría del niño y el adolescente del Perú.** Es una institución encargada de la promoción, defensa y de la promoción, defensa y vigilancia del cumplimiento de los acuerdos relacionados los acuerdos relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**OIT (Organización Internacional del Trabajo).** Tiene entre sus programas uno denominado “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil” que crea proyectos de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. En Perú este se denomina Proyecto tejiendo redes contra la explotación de niños, niñas y adolescentes.

**Inabif (Instituto Nacional del bien estar infantil y familiar).** Instituto nacional del bien estar infantil y familiar es un organismo público cuya función principal es la atención, promoción y apoyo a niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de riesgo y en situación de riesgo y abandono o con problemas físicos o psicológicos que impiden su normal desarrollo.

**MINCETUR (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo).** En el Perú, este Ministerio ha suscrito desde el año 2006 un convenio con el Fondo de Naciones Unidas para la Fondo de Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF, a través del cual este organismo brinda asistencia técnica y financiera a las acciones que el MINCETUR emprenda para la prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito del turismo.

**Poder Judicial: Oficina de Derechos Humanos.** Son personas que asedian el hogar y están en constante contacto con los menores. Desafortunadamente pueden llegar a abusar de su llegar a abusar de su cercanía y de la confianza con los niños.

**Consejo Nacional de derechos Humanos.** Es un órgano multisectorial que contribuye a crear una sólida conciencia de respeto a los derechos humanos de la persona; así mismo,

brinda asesoramiento al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas, programas, proyectos y planes en materia de derechos humanos y proponer las medidas y las acciones que considere convenientes para la difusión, promoción y protección.

**ONG Acción por los niños en la ciudad de Huaraz – Ancash.** “Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia”. El objetivo de la campaña es visibilizar el compromiso del gobierno regional, de las instituciones del Estado y de la sociedad civil para enfrentar la problemática de la trata de personas en Áncash.

### ***Metodología.***

En la presente investigación se buscará realizar una investigación académica en relación al tema de trata y explotación sexual de niñas. Se procederá a juntar información que tenga como autoría a organizaciones reconocidas por su trabajo y lucha contra la trata de personas y defensoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se hará una intensiva indagación en los diferentes organismos e instituciones que representa la provincia de Huaraz a fin de concentrar información detallada de la realidad que afronta la ciudad. Por último, se realizarán encuestas y entrevistas a maestros y menores que se encuentren dentro del rango requerido para conocer más a fondo su realidad y perspectiva de la problemática ya que es importante tener conocimiento del rango de alcance que ha tomado la explotación sexual infantil.

## Capítulo II

### Explotación sexual infantil.

#### *Definición.*

La explotación sexual infantil se comprende como la obtención de beneficios económicos, comerciales, sexuales o de otra índole mediante la captación, secuestro o manipulación por parte de una o un grupo de personas que, en el ejercicio del abuso de poder y violencia frente a sus víctimas quienes tienen como factor común, pertenecen a algún grupo social vulnerable (pobreza, violencia de género, violencia intrafamiliar, vivir en zonas de prostitución, etc.). (Rostaing, 2015)

**Causas.** Existen muchos factores que causan la explotación sexual infantil como la violencia intrafamiliar lo que va de la mano con la desatención familiar o desvinculación del hogar per se. Así mismo, la orfandad debido a la pobreza, vulnerabilidad emocional, crecer en zonas de prostitución o comercio de drogas y la misma violencia que expone a los niños y niñas a caer en las redes de tráfico y por ende en explotación sexual. Por su parte, el Estado, ha carecido de una participación efectiva al no regular y garantizar la protección de menores de edad vulnerables y en riesgo a caer en redes de tráfico; y no solo con nueva normatividad, pues la educación sexual integral adecuada salva vidas y más si los menores suelen no tener conocimientos de su cuerpo, sus derechos ni qué entidad estatal o privada puede responder por el (CHS Alternativo, 2007).

**Consecuencias.** La explotación sexual infantil trae desafortunadas consecuencias como la escolaridad trunca, traumas psicológicos y emocionales, lamentables suicidios, enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros no deseados y más pobreza en relación al grado de daño y afección para el menor.

La captación de la menor implica directamente que no podrá continuar con sus estudios y se comprende que el desarrollo personal de cada niño se instituye a edad temprana y la infancia es una etapa importante en el desarrollo de su persona tanto personal como

intelectual. Desde ese punto, la víctima no solo creará inseguridades para la sociabilización, sino que debido a la exposición de situaciones traumáticas que relacionan violencia física y sexual, no tendrá la capacidad de integrarse a una sociedad que desconoce y que vive dentro de un marco legal correcto. (UNICEF, 2012)

### ***Modalidades de captación.***

Como ya se hizo mención, la situación de vulnerabilidad es un factor común entre las víctimas menores de edad. Según el informe realizado por la Defensoría del Pueblo, de una muestra de 100 víctimas, 93 de ellas fueron captadas con la promesa de un empleo seguro y bien remunerado (2013). Otras formas de captación responden a la manipulación (lo que se puede disgregar como manipulación emocional por el tipo de relación que el victimario lleve con la víctima), extorsión (lo que consiste en forzar u obligar a la menor –a través del uso de violencia o intimidación– a realizar actos ilícitos que comprometan su integridad y seguridad), secuestro (que implica la retención de la menor en contra de su voluntad), dependencia económica (la realidad que una niña afronta, en relación a subsistir por sus propios medios, distorsiona su respuesta de sentirse en deuda a disponer de los deseos del victimario a cambio de sustentar sus gastos básicos de supervivencia como el brindarle un techo y alimentación), dependencia emocional (muchas víctimas suelen ser captadas por personas con conexión emocional u afectiva –como parejas o familiares– que les impide presentar una actitud negativa frente a proposiciones que vayan en contra de su libertad personal y sexual).

### ***Esclavitud infantil.***

Se comprende como toda práctica que involucre la venta y trata de niños, condición de servicio y por trabajo forzoso e impuesto mediante el reclutamiento obligatorio.

**Causas.** Algunas de las causas más comunes, pero más analizadas son: la pobreza (en donde las familias más humildes son sujeto de manipulación y simplemente dejan a sus niños a

merced de personas sin escrúpulos), falta de educación (al carecer de medios económicos las familias solo se guían de conocimientos empíricos y de su capacidad de sobrevivir; por ello siempre serán el principal objetivo de organizaciones de trata), legislaciones ineficaces (el Estado podrá implementar regulaciones y leyes que busquen proteger a quienes están vulnerables, pero es una realidad que los vacíos legales y la correcta aplicación de la ley impiden una adecuada regulación), adopción internacional (la adopción es considerada un acto humanitario, pero si en el proceso los requisitos fueron omitidos o descuidados, la víctima será el menor en cuestión), crisis humanitarias (en medio de crisis, estas organizaciones aprovechan en presentarse y dar asilo a niños, niñas y adolescentes), falta de inscripción al nacer, y actividades lucrativas.

**Consecuencias.** Según la guía de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de ESNNA, la esclavitud infantil tiene importantes afecciones sobre los menores que la sufren de las cuales predomina la perpetuidad de la pobreza ya que no solo es una causa de la explotación infantil, sino una consecuencia, debido a que los niños y niñas expuestos a duros y forzosos trabajos a tan temprana edad, tienden a abandonar la escuela y a cualquier signo de aspiración o superación personal y profesional. Así mismo, la salud de cada menor explotado se ve afectada; el desarrollo físico y psicológico se atrofia sin reparo imposibilitando su libre desarrollo. Ello conlleva a una serie de frustraciones personales y conflictos de integración y adaptación social en lo que respecta al desarrollo físico. Por otro lado, en lo psicológico, un menor ve obligado a madurar de manera abrupta desde los 10 años o antes suprimiendo etapas de su desarrollo y habilidades características de la infancia. Considerando que los efectos se reflejan a largo plazo, estos menores crecen con serios o medianos problemas de autoestima y de adaptación social como se hizo mención.

### ***Redes de tráfico de niños en el Perú.***

Las redes de trata se rigen gracias al débil control de las autoridades y más aun de las fronteras que gestionan el ingreso y salida de cada habitante. Además, informó la OIM, no existe un control efectivo migratorio en el ingreso de ciudadanos

El débil sistema de control migratorio de la frontera boliviana no logra controlar la salida de adolescentes mujeres que son reclutadas en territorio boliviano, para posteriormente ser desplazadas al Perú en manos de tratantes y ser sometidas a condiciones de explotación sexual comercial. (UNOCD, 2012 pp, 133)

Generalmente, las redes de tráfico están asociadas y organizadas en los países de captación y “entrega”; un ejemplo que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNOCD por sus siglas en inglés) describe es el de Bolivia y Perú. Estos países tienen pobres sistemas de control migratorio lo que facilita la trata de hombres y mujeres, pero sobre todo de menores de edad.

### ***Redes de tráfico internacional de niños.***

Las redes de tráfico radican de manera internacional captando mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes procedentes en su mayoría de países en desarrollo. Las víctimas son, seducidas con engaños y coacción con la promesa de trabajos económicamente generosos sin imaginar que vivirán una vida retenida en condiciones de esclavitud.

Estas redes toman contacto con los diferentes países que demandan de mano de obra barata y un pobre sistema de regulación contra el tráfico. Las víctimas pueden trabajar desde sectores de agricultura, minería, pesca, construcción o servidumbre en lo que respecta a mano de obra; por otro lado, existe situaciones de abuso y explotación sexual que por lo general son los casos más severos y que terminan con consecuencias mortales para quien la sufre. (ECPAT, 2014)

## **La familia**

### ***Concepto.***

La familia, en términos generales, se describe como un conjunto de individuos vinculados por algún tipo de afinidad social aceptada. Según la UNICEF, "Se entenderá por familia a todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables".

### ***Unidad familiar.***

Se denomina unidad familiar al grupo humano que lo compone a partir de la unión de una pareja. Los integrantes pueden mantener diferentes características en personalidad u aspecto durante la convivencia y el desarrollo de cada individuo durante los años, pero el fortalecimiento familiar se condiciona en base al afecto recíproco, contextos de vida común, empatía, vínculos afectivos, morales y de sangre que determinan una integridad familiar humana y socialmente aceptable. (López, 2015)

### ***Rol de la familia en desarrollo social de la niña.***

Cada familia representa una cultura y el primer medio social al que un niño es expuesto; es ahí en donde se desarrolla como individuo y según López (2015), la familia es quien soporta la organización del sistema de pensamiento de los niños y adolescentes y, por consiguiente, facilita la respuesta y desarrollo individual ante las distintas situaciones de su día a día con la finalidad de generar la habilidad de aplicar nuevos aprendizajes en base a nuevos conocimientos de la experiencia.

Ya con lo recopilado y compartido de lo diario, los familiares intervienen según lo comprendido y deciden en conjunto actuar tanto si es positivo o negativo lo que pueden asimilar del menor. (López 2015)

### ***Violencia familiar.***

La violencia familiar o doméstica se presenta cuando uno o más integrantes de la familia incurren, de manera negligente, en maltratos de nivel físico o psicológico. Dentro de este yugo familiar inestable existen dos roles; uno es el activo (quien maltrata) y el pasivo (quien lo sufre); el maltratador suele ser quien impone autoridad en el hogar imponiendo su fuerza física como medio represivo.

Las agresiones constituyen agresiones físicas, imposiciones o forcejeos que a largo plazo contemplan posibles daños permanentes como fracturas óseas, hematomas, lesiones irreversibles, y por el lado psicológico, ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento social, etc. Actualmente, según la UNICEF (2012), la violencia familiar es considerada un problema de salud pública.

### ***Desvinculación familiar de la menor.***

La desvinculación familiar consiste en la exclusión o alejamiento tanto físico como emocional de un miembro de la familia por diferentes motivos. Los integrantes más pequeños que constituyen el hogar pasan por un proceso hasta llegar al desapego emocional; tienden a ser personas dependientes en todo aspecto debido a su temprano desarrollo. Es por ello cuando se determina que existe desvinculación familiar de la menor, se apela al largo historial de abuso físico o psicológico que la llevaron a mantener distancia de la misma; esto debido a que ya no la considera segura para su persona. Además, la forzada y prematura auto independencia emocional a la que se enfrentan no solo las expone a riesgos y complicaciones; desestructura su percepción de una familia estable.

**Causas.** Las situaciones de desvinculación familiar inician en situaciones de crisis que no son manejables para todos los involucrados. Ello marca una nueva etapa en la vida familiar ya sea por la llegada de un nuevo miembro al núcleo (ya sea por adopción, por un conyugue u

otro), problemas de comunicación, disociación de autoridad, adolescencia problemática, economía inestable, crisis de salud, escasos recursos básicos.

**Consecuencias.** Las afecciones que trae la desvinculación familiar suelen afectar directamente a la menor, pues debido a la prematura independencia física y emocional del núcleo familiar. Se verá expuesta a depender de forma irracional de personas estacionales que no la ayudarán a afianzar su confianza en sí misma ni en obtener buenas relaciones intra e interpersonales. Así mismo, las menores que abandonan cualquier identidad familiar abandonan el hogar a lo que se ven expuestas a muchos riesgos que comprenden su seguridad física y psicológica, pues se convierten en presa fácil para los depredadores y posibles explotadores sexual y laboral.

#### **Marco legal de protección: la niña.**

##### ***Convenios internacionales.***

Durante los periodos 2010 y 2011 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha intercedido en el Perú para fortalecer estrategias de prevención, persecución penal, así como lo que implica la asistencia y protección de cada víctima de trata comprendida en sus diferentes formas; sin embargo, todas estas acciones vienen dando efecto dentro del marco de su competencia desde la vigencia de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional y dos de los protocolos que la complementan: “Para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños” y “Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire”, que fueron reafirmados por el gobierno peruano el 14 de Diciembre del 2000. Además, dicha organización especificó que: La UNODC, en alianza con el “Programa de Fortalecimiento de Capacidades para Combatir el Crimen” (ACCBP por sus siglas en inglés), del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional del Gobierno de Canadá ha desarrollado diversas capacitaciones en Lima, Cerro de Pasco, Madre de Dios, Cusco,

Piura y Tumbes sobre este delito, relacionados a enfocar mejores estrategias de investigación y persecución penal, desarrollar adecuados interrogatorios a los involucrados, así como también entrevistas a las víctimas, aun sin cámara de Gesell. Estas capacitaciones fueron dirigidas principalmente a funcionarios públicos (PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, asistentes sociales, Procuradurías, Gobiernos regionales) y a miembros de la sociedad civil (ONG, estudiantes, docentes, periodistas). (UNODC, 2012, pp, 61)

Por lo tanto, la UNODC respalda en la implementación u ejecución de los deberes estipulados en la mencionada Convención. (UNODC, 2012)

### ***Lucha contra la pedofilia.***

En la actualidad, organizaciones sin fines de lucro, autoridades de cada estado y personajes con influencia mediática han resaltado la importancia de actuar contra la trata de menores de edad, así como la pedofilia, ya que es considerado un problema social que ha recibido poca acción por parte de las autoridades que comprenden a su disposición la protección de los niños, niñas y adolescentes.

El Perú se muestra como uno de los países que poco o nada ha hecho por erradicar a estas organizaciones o promover la protección de los menores, así mismo concientizar y educar sobre cómo reconocer casos de violencia u explotación sexual; además de qué hacer al respecto. La población se limita a observar y conocer más al respecto con casos expuestos por los medios (minoría en relación a la realidad) debido a la gravedad o por el fatal desenlace; y a pesar de tener conocimiento de las consecuencias, las entidades pertinentes optan por ignorar el problema o tomar acción cuando la ley ya no ampara a la víctima ya sea por los impedimentos en relación a su condición física, emocional u económica. Es inevitable pensar que países subdesarrollados como el Perú, vela por los intereses económicos y relaciones internacionales de las grandes empresas a la protección de la

integridad del libre y correcto desarrollo de los niños que componen su sociedad. Por su parte, la defensoría del pueblo peruano emitió un documento en relación al balance del cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado peruano; documento que ratifica que la vulnerabilidad de los niños es extrema en casos de pobreza.

“(…) al carecer de documentos de identidad –de partida de nacimiento o, más aún, de DNI– resultan más proclives a ser víctimas de delitos como los de trata y tráfico de menores de edad.” (Defensoría del Pueblo, 2011, pp. 49)

### ***Marco legal peruano.***

El marco legal peruano brinda medidas contra la trata de niños, niñas y adolescentes directas del Estado quien asume el compromiso para con la lucha de su erradicación imponiendo regulaciones constitucionales y normas de carácter reglamentario.

**Constitución Política de 1993.** En la Constitución política, el fundamento para proteger a los niños, niñas y adolescentes de la trata de personas se expone categóricamente en dos artículos:

Por un lado, el artículo 2° inciso 24 literal b) de la Constitución señala que:

Artículo 2°. - Toda persona tiene derecho: 24. A la libertad y a la seguridad personales.

En consecuencia: (...) b. No se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por la ley. Están prohibidas la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas. (Ed 2017, pp. 4)

El artículo hace alusión a todas las formas de trata previstas en el protocolo de Palermo contra la trata (explotación sexual, laboral, venta de niños, esclavitud, etc.). Cabe recalcar que el estado presento regulaciones antes de implementar en la constitución el Protocolo de Palermo.

Así mismo, el artículo 4° de la Constitución señala que “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono”.

Esta disposición, que establece un especial resguardo para niños, niñas y adolescentes, les atribuye que en su particular situación de vulnerabilidad y dependencia en donde no pueden ejercer plenamente sus derechos justifica de forma objetiva y razonable, otorgarles un trato diferenciado en comparación a los adultos, que les permita ejercitar sus derechos fundamentales de manera justa y equitativa.

Además, el Tribunal Constitucional, en la sentencia recaída en el Exp. N° 03330-2004-PA/TC, ha señalado que “(...) el fundamento constitucional de la protección del niño y del adolescente que la Constitución les otorga radica en la especial situación en que ellos se encuentran; es decir, en plena etapa de formación integral en tanto personas. En tal sentido, el Estado, además de proveer las condiciones necesarias para su libre desarrollo, debe también velar por su seguridad y bienestar”.<sup>1</sup>

En resumen, lo estipulado en la Constitución Política del Perú en el Artículo N°4, se garantiza la protección por parte del Estado, la familia y la sociedad debido a que su desarrollo y proceso de formación se presenta en un estado de vulnerabilidad con situaciones de trata de niños, niñas y adolescentes.

### ***Penas y castigos por prostitución infantil y pedofilia.***

La responsabilidad del Estado no acaba con la tipificación del delito, debiendo enfocarse en garantizar la real eficacia de la normatividad vigente en materia de fiscalización, así como de su persecución y sanción. Un adecuado marco normativo resultará insuficiente si es que no va de la mano con su efectiva aplicación. Es por ello que UNODC indica que

---

<sup>1</sup> Fundamento Jurídico N°35

“En la construcción de la normativa que combata la trata de personas, quienes hacen las leyes y las ejecutan, deben sustentar sus criterios con base en el respecto a los derechos humanos de la víctima para su atención y protección y la imposición de penas acordes con los bienes jurídicos lesionados por este tipo de criminales” (UNODC, 2009)

Por lo que es importante tener una base jurídica que permita un correcto proceso y garantice la seguridad de la víctima.

### **Marco teórico de la especialidad del diseño aplicada.**

#### ***Diseño de la información.***

Según Dervin (1999), el diseño de información se interpreta como los procesos de la comunicación y su análisis. Debido a ello, antes la información se consideraba como la descripción de lo real y ordenado; sin embargo, en el renacimiento, las nuevas técnicas, habilidades y tecnologías generaron más canales comunicativos para el intercambio de información. Ya en el siglo XX, la variación en la información y la composición de una sociedad diferente que desafía las esquematizaciones sociales y busca integrar diferentes aspectos. La información es ahora un instrumento de poder por su importancia en la toma de decisiones que impliquen a toda una comunidad. (Dervin, 1999)

Es por ello que diseñar la información es una ventaja que como diseñadores nos permite comunicar en relación a las necesidades de nuestro público objetivo sin perder el rumbo del mensaje.

#### ***Infografía gráfica.***

La infografía es la combinación y uso de elementos gráficos como ilustraciones (a mano o vectorizadas) sintéticas y explicativas, texto, cuadros comparativos, estadísticas, etc.; que permiten comunicar una determinada información de manera visual e interactiva para aliviar el mecanismo de transmisión.

### ***Infografía animada.***

Una infografía animada usa los mismos recursos que una infografía gráfica a diferencia de que estos no son estáticos. Es decir, la comunicación a veces suele tener mejor llegada y reacción cuando la información interactúa con el espectador y hace que la asimilación sea más didáctica; es por ello que se considera una medida clave el uso y la combinación de imágenes, música y narración.

### ***Ilustración.***

**Manual.** Es una técnica libre de expresión manual que toma más tiempo de elaboración pues los detalles en trazo y texturas son medidas con la presión del utensilio utilizado. Es más orgánica y deja que la creatividad del artista sea menos esquematizada en relación a los materiales que desee combinar.

**Vectorizada.** Esta técnica requiere de conocimientos base en programas de diseño. La técnica suele ser más precisa y rápida en cuestión de tiempo ya que los comandos usados son prácticos y versátiles.

### **Estado de arte.**

Actualmente en el Perú, la organización sin fines de lucro llamaba Capital Humano y Social Alternativo (CHS), trabaja promoviendo la protección de los derechos humanos de las personas; en especial de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad a causa de la trata de personas, explotación sexual, trabajo infantil y trabajo forzoso. Su sede central se encuentra en la capital, Lima, y cuenta con tres oficinas ubicadas en Loreto, Cusco y Madre de Dios, pues su objetivo es gestionar proyectos en promoción y aliento de la defensa de los derechos humanos con ayuda y la participación de organizaciones e instituciones con responsabilidad social.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Página web <http://chsalternativo.org/chs-alternativo/>

Los proyectos concluidos que gestiona la organización en contra la explotación sexual, son:

Tabla 1

*Proyectos contra la explotación sexual*

<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aplicación Gráfica</b>
<b>Comunidades Movilizadas Frente a la Trata de Personas</b>	Desarrollar un trabajo conjunto con las comunidades educativas, instituciones estatales y la sociedad civil con el objetivo de que actúen de manera coordinada contra la trata de personas y la explotación sexual de menores.	Presentaciones animadas informativas y juntas de capacitación Volantes.
<b>Prevención de la ESNNA en el ámbito del turismo y de los viajes</b>	El proyecto busca contribuir a la creación de un entorno protector en la lucha contra la ESNNA en el Perú, con énfasis en el ámbito del turismo y los viajes.	Informe Virtual. Resúmenes ejecutivos virtuales. Estación de preguntas virtual.
<b>IV Informe Alternativo</b>	Se trata de un informe amplio, detallado y analítico, con enfoque de política pública, que busca favorecer el diálogo y la incidencia política con los órganos técnicos que adoptan decisiones concretas contra la trata de personas.	Charlas informativas con material gráfico
<b>Fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema de Inspección Laboral Peruano</b>	Busca mejorar la aplicación, por parte de SUNAFIL, de las leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos que rigen la subcontratación y el uso de contratos de empleo a corto plazo, especialmente en el sector de la exportación no tradicional.	-
<b>Stepping Up, Stepping Out</b>	Busca abordar eficazmente los delitos de trata de	Panfletos, Bolates y Afiches

	personas, tráfico de personas y explotación sexual relacionados a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.	
<b>Construyendo puentes de lucha contra la explotación sexual comercial y la trata de menores en Perú</b>	Tiene la finalidad de mejorar la seguridad, dignidad y medios de vida de los/as jóvenes (incluidos niños y niñas menores de 18 años) vulnerables y/o afectado/as por la violencia sexual o explotación dentro del trabajo sexual	-

Proyectos concluidos hasta la fecha que gestionan la organización en contra la explotación sexual y/o laboral.

### Capítulo III

#### **Análisis Conceptual.**

La presente investigación tiene como finalidad presentar un proyecto de diseño que refleje el concepto abordado “Manos de apoyo y mentes con corazón”. Es por ello que se tiene entendido que, si bien se tiene previsto hacer uso de una infografía, esta tiene como meta sensibilizar al docente con información sobre la explotación sexual de niñas y los recursos a los cuales puede recurrir sin temor, se desea de igual manera educar a las jóvenes sobre la explotación sexual, modalidades de captación, causas, consecuencias, recursos y entidades a los cuales acudir, derechos del niño, niña y adolescente. Para así, lograr que todo docente esté tan informado como sea posible y pueda tomar acción si es necesario; además, que cada joven estudiante tanto de plantel público o privado sea consciente de sus derechos y responsable de las decisiones que pueda tomar ya que sabrá que la ley la protege y la respalda. Además, es importante que la problemática de la explotación sexual de niñas es una realidad que no solo vive la capital. La sierra, y en este caso la ciudad de Huaraz, presentan los factores de vulnerabilidad más comunes y tomados por redes o grupos de trata como la pobreza, violencia de género o violencia doméstica. En el caso de la ciudad de Huaraz, se ha tomado como casos aislados o minoría por el simple hecho que las víctimas proceden, en su mayoría, de familias humildes o simplemente no conocen sus derechos. Es por ello que busco educar a los docentes a tener más entrega y empatía a sus alumnas; sino informar a las niñas de la gravedad del caso. Se procederá con el uso de murales de cada piso de cada plantel educativo al que se pueda y se permita llegar con el adecuado permiso de las autoridades del centro educativo. Así mismo, acordar y conversar con las autoridades municipales para poder publicar infografías en sus alrededores y centro de la ciudad (lugar muy concurrido por los ciudadanos y visitantes). Por consiguiente, se realizará un proyecto audiovisual que también permita educar e informar a los docentes de una manera más interactiva y real.

### *Moodboard.*

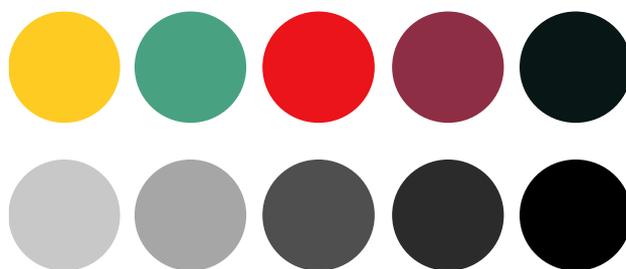


**Fotografía 1 Moodboard del tema. Internet**

El moodboard consta de nueve imágenes que básicamente representan el compromiso con la ayuda, interés y comprensión para con los demás. En el caso de la actual investigación, se enfoca en lo que la empatía lograría gracias a esta ayuda y protección que los demás e incluso una sola persona puede brindar a quien lo necesita. Además, es muy importante lograr tener una buena comunicación, interacción y entendimiento, ya que las diferentes situaciones que un individuo afronta no suelen ser solucionadas al 100% por este mismo.

### *Análisis de color.*

Las tonalidades fueron extraídas del moodboard y reguladas de tal forma que tengan buen contraste y armonía.



### *Tipografías.*

**Cuerpo de texto.** Aquí se busca mantener una línea simple y legible.

**Univers LT Std 45 Light**

El recurso que usaré será una infografía con fragmentos ilustrados, pictogramas e información precisa que pueda identificar y solidarizar a cada docente (de tanto un plantel estatal como privado) con respecto a la problemática de la explotación sexual de niñas a consecuencia de la desvinculación familiar. Es por ello que mi recurso se enfocará en comunicar EMPATÍA.

**Letters for Learners Regular**

El recurso que usaré será una infografía con fragmentos ilustrados, pictogramas e información precisa que pueda identificar y solidarizar a cada docente (de tanto un plantel estatal como privado) con respecto a la problemática de la explotación sexual de niñas a consecuencia de la desvinculación familiar. Es por ello que mi recurso se enfocará en comunicar EMPATÍA

**Título.****Myfrida Regular**

EMPATÍA

Empatía

**Denk One Regular**

EMPATÍA

Empatía

– **Subtítulo****Becca & Perry script**

EMPATÍA

Empatía

**Existence Light**

EMPATÍA

Empatía

***Público objetivo.***

El público objetivo elegido es la plana docente del centro educativo (tanto rural, como privado) al cual la menor asista. Se caracteriza por lo siguiente: Hombre o mujer de 30 a más años de edad (casado (a) o soltero (a)), trabajan para una institución pública y/o privada sin importar si es o no religioso, pertenecen a los niveles socioeconómicos (según el análisis de IPSOS): C, D, E y F; por consiguiente, su religión no es un impedimento para velar por la integridad de cada menor. Cuentan un horario de trabajo dentro del plantel

entre 5 a 6 horas, pero aun así disfrutan del interactuar social, es por ello que les es importante informarse y actualizar conocimientos, participar en el interés de niños / adolescentes diariamente, son personas semi o muy tecnológicas. Así mismo, tienen un horario de trabajo dentro del plantel entre 5 a 6 horas, usan plataformas virtuales educativas autorizadas para recopilar información; por consiguiente, tienen empatía y compromiso por asegurar un correcto desarrollo individual de cada alumno a su cargo y encuentran insólito los casos que afecten directamente la integridad sexual de menores de edad.

### ***Proyecto de diseño.***

La especialidad a usar será diseño de la información; además se hará uso de ilustración y composición tipográfica lo que permitirá tener una piza más didáctica. Consiste en elaborar infografías educativas (animadas y gráficas) que describan el problema y brinden información en relación a la explotación sexual de niñas y del papel importante que desempeña el docente. Así mismo, se conversará con cada respectiva institución para la aprobación de la colocación de cada pieza dentro del plantel. Además, se propondrá realizar una charla educativa en relación a la problemática.

El proyecto tiene como público objetivo educar y sensibilizar a los docentes porque se necesita a los adultos responsables, y con autoridad que se encuentran dentro del plantel, tener empatía con los casos de explotación sexual de niñas entre 13 y 14 años de edad; llegar a generar tal compromiso y determinación para erradicar esta problemática.

El proyecto es una infografía (animada y gráfica) educativa que presentará la problemática de explotación sexual de niñas entre 13 y 14 años de edad de la ciudad de Huaraz; estas niñas reciben educación bien de una entidad privada o pública lo que me permite identificar al adulto responsable dentro de las instalaciones y quien puede hacer algo al

respecto. Cada infografía tendrá gráficas y pictogramas que guarden relación con el tema. Ayudarán a guiar al lector de tal manera que no pierda la línea de lectura y el interés. Se iniciará buscando información y usando a los autores ya consultados para la parte redactada. Es por ello, que se priorizará información puntual como estadísticas, recomendaciones, leyes y derechos. Se procederá a ordenar la información y hacer un plan en la construcción de la gráfica, así como bocetos de las infografías a realizar.

### ***Marca del proyecto.***

La marca del proyecto se denominará “CUENTA CONMIGO”. El nombre parte del concepto “manos de apoyo y mentes con corazón” pues se busca generar empatía y disposición al socorro por parte de la plana docente pues se considera que la menor pasa la mayor parte de su tiempo en el colegio luego del hogar. El centro educativo debe representar seguridad, estabilidad y protección para la menor; debido a ello, el proyecto se aplicará de manera que se pueda crear conciencia.

<b>Concepto</b>	<b>Marca</b>
Manos de apoyo y mentes con corazón	Cuentas conmigo

### ***Descripción de la propuesta central de diseño.***

En primer lugar, el proyecto en general se compone de dos piezas gráficas que tendrán como concepto “Manos de apoyo y mentes con corazón”. Concepto que se verá reflejado con la paleta de colores y es estilo gráfico caricaturesco a usar.

La primera pieza es una infografía que busca educar e informar de forma directa en los planteles educativos. Esta estará compuesta de elementos vectorizados como ilustraciones, así como de información referencial a cómo identificar a una víctima, a quien recurrir (personas o entidades gubernamentales) y cómo actuar frente a situaciones de riesgo. La infografía, de 1.20m x 1.55m de alto y ancho respectivamente, contará con un docente

elemento principal (ilustración vectorizada caricaturizada) al costado izquierdo de 35cm de alto y 26cm de ancho aproximadamente, sostendrá un letrero que llevará escrito una frase o dato estadístico. El segundo elemento a percibir será el título, el cual se encontrará en medio de la infografía siendo presidida por una breve y clara introducción. En tercer lugar, se podrá observar de manera instructiva y con un orden de lectura, gracias a los pictogramas y gráficos utilizados, los puntos como: ¿De qué estamos hablando?, ¿A quién recurrir?, Señales alarma, Cómo ayudar, Estadísticas y cifras reales.

La segunda pieza gráfica, es la realización de un comercial instructivo sobre la explotación sexual de niñas. Esta será un video ilustrado didáctico dirigido a la plana docente en relación a la problemática para una correcta acción. Las piezas gráficas serán exactamente las mismas usadas en la infografía con la diferencia de que serán animadas; es decir tendrán una mejor interacción y llegada con el espectador.

**Conclusiones.**

- La captación para redes de prostitución infantil afecta e interrumpe abruptamente el desarrollo físico y psicológico de la menor forzándola a madurar y a enfrentar situaciones no aptas durante su crecimiento.
- Las redes de explotación infantil actúan directamente en grupos de vulnerabilidad. En la mayoría de casos, las menores no entienden a lo que se ven expuestas.
- Las menores captadas en medio de la pobreza suelen no superar su situación inicial gracias a que fueron privadas de educación y por ende de un futuro estable en términos económicos.
- El diseño es una herramienta poderosa en términos de educación y comunicación por lo que el proyecto “Manos de apoyo y mentes con corazón” busca llegar a cada docente que pueda aportar más que sus conocimientos; es decir, brindar apoyo con el respaldo de una buena base informativa.

## **Bibliografía.**

- Dervin, B. (1999). Chaos, order, and Sense-Making: A proposed theory for information design. In R. Jacobson (Ed.), Information design (pp. 35-57). Cambridge, MA: MIT Press.  
Reeditado en: B. Dervin & L. Foreman-Wernet (junto a E. Lauterbach) (Eds.). (2003). Sense-Making Methodology reader: Selected writings of Brenda Dervin (pp. 325-340). Cresskill, NJ: Hampton Press.
- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT, 2014) Informe de monitoreo de país sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Recuperado 19 mayo de 2020  
<http://chsalternativo.org/recurso/informe-de-monitoreo-de-pais-sobre-la-explotacion-sexual-comercial-de-ninos-ninas-y-adolescentes-peru/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2012) Informe Perú 2011, UNICEF. Recuperado 23 mayo de 2020 <https://www.unicef.org/peru/informes/informe-peru-2012>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2016) Abuso y Explotación Sexual Infantil en Línea. Orientaciones para la Adecuación de la Legislación Nacional en Latinoamérica. Recuperado 13 mayo de 2020 [https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2016/11/ICMEC\\_UNICEF\\_ES.pdf](https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2016/11/ICMEC_UNICEF_ES.pdf)
- López, G. (2015). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. Universidad Metropolitana. p: 1-30. Disponible en [https://www.uam.mx/cdi/pdf/redes/xi\\_chw/cendif\\_rol.pdf](https://www.uam.mx/cdi/pdf/redes/xi_chw/cendif_rol.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2009) MANUAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS: Guía de Autoaprendizaje. Recuperado 1 Julio de 2020 [https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO\\_APRENDIZAJE.pdf](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO_APRENDIZAJE.pdf)

- Organización internacional para las migraciones OIM (2009) Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú: Manual de Capacitación para Docentes y Tutores. Oficina Regional para los Países Andinos. Recuperado 30 abril de 2020 <https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/events/docs/Peru.pdf>
- Rostaing, K. (2015) Guía de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de ESNNA. Recuperado 04 Mayo del 2020 <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Guia-de-atencion-ESNNA.pdf>

**Anexos**

- Constitución Política del Perú, artículo 2° inciso 24 literal b)
- Capital Humano y Social Alternativo

Página web: <http://chsalternativo.org/chs-alternativo/>